

Núm. 437.

1587.

DIARIO DE



MENORCA

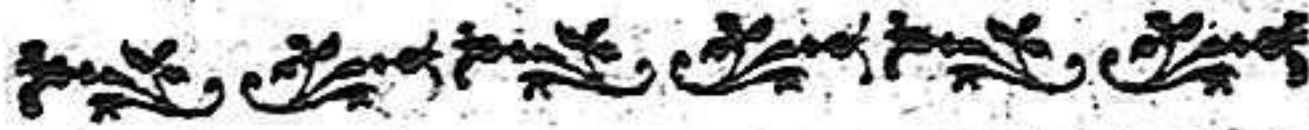
DEL SABADO II

DE DICIEMBRE

DE

1813.

SAN DAMASO PAPA.

*Valencia 29 de octubre.*

Rendido felizmente el castillo y plaza de Morella, nuestras tropas, segun datos particulares, han hallado una pequeña parte de recompensa en las riquezas que el enemigo habia puesto à cubierto en aquella caverna, donde escondia, como las fieras del desierto, una porcion de sus robos.

El bloqueo de Peñiscola se estrecha mas, como una consecuencia de este suceso; y estamos persuadidos que la falta de medios no ha permitido à las tropas el reducir à Tortosa por medio de un sitio, cuya plaza es del mayor interés para la comunicacion expedita con Cataluña. Los miserables foragidos que se han albergado en el castillo de Denia han callado ya todos sus fuegos, y se esperaba por momentos que tremolasen el pabellon blanco. Se nos dice en una carta particular que han reunido los pocos viveres que les quedan, y se han escondido en unas cuevas, donde esperan que se les consuman para tratar sobre su suerte.

El vandalo que manda el fuerte de Sagunto aun se muestra muy orgulloso y cree que podra dominar à la suerte; pero ni sus almacenes ni su artilleria lo libertaran de visitar la isla de Cabrera.

Se sabe de oficio que las fiebres en Cádiz han adquirido un carácter muy sospechoso, y en Gibraltar cunde este azote de la humanidad; de consiguiente la junta superior de sanidad de esta provincia ha adoptado algunas medidas enérgicas, y se dice que el pueblo de Burriana, próximo à Castellon de la Plana, ha sido acordonado por haber llegado à aquella ensenada un buque procedente de Gibraltar de contrabando. Ignoramos si aquel alcalde y ayuntamiento adoptaron las disposiciones que exigía la gravedad del asunto, ó si se mantuvieron pasivos ó fueron cómplices. La humanidad y la justicia reclaman providencias muy enérgicas, y aun crueles; de otro modo la salud pública está muy amenazada; y si llegase esta calamidad à cundir en las provincias interiores por el conductor del contrabando ó por el roce, además de probar el mayor de todos los desastres, veríamos parecer à nuestros ejércitos por falta de auxilios, y desaparecer las ventajas conseguidas por 6 años de constancia. (*Gaz. de Madrid.*)

Zaragoza 28 de octubre.

*Lista de los señores diputados propietarios electos por Aragon.*

1. Sr. D. Joaquin Palacin, decano de la Rota, natural de Barbastro.
2. Sr. D. Domingo Traggia, marqués del Palacio, teniente general de los ejércitos nacionales, natural de Zaragoza.
3. Sr. D. Vicente Heredia, caballero de la orden de Carlos III, vecino de Graus.
4. D. Juan Francisco Martinez, arcediano de Daroca, natural de Zaragoza.
5. D. Tadeo Seguído Gomez, ministro del supremo tribunal de Justicia, natural de Teruel.
6. D. Juan Capistrano Pujadas, vecino de Calatayud.

1589

7. D. Gerónimo Castillon, maestro-escuelas de Huesca, natural de Ponzano, partido de Barbastro.

8. D. Manuel Abella, oficial de la secretaria de Estado, natural de Zaragoza.

9. D. Nicolás La Miel, abogado del colegio de Madrid, natural de Puerto-Mingalbo, partido de Alcañiz.

#### Suplentes.

1. D. Pedro Aznar, cura de Hortaleza, natural de Tabuena.

2. D. Joaquin Almazan abogado de Madrid, natural de Terriente, partido de Albarracin.

3. D. Joaquin Gomez, abogado, regidor constitucional de la ciudad de Zaragoza.

#### NOTICIAS DEL PAIS.

#### AVISO UTIL.

El Juez de letras interino de Mahon, y de primera instancia de los asuntos contenciosos de la Hacienda Nacional de Menorca ha dispuesto que para cortar los abusos introducidos en perjuicio de la administracion de justicia no reciban los Escribanos recurso alguno que no venga firmado de Letrado conocido, y aprobado, y que solo se admitan firmados por los Procuradores, o las partes, aquellos escritos que las leyes permiten, bajo la mas estrecha responsabilidad el que faltare a la observancia de una ley sabia, y por desgracia olvidada en Menorca: que asi mismo se haga entender a los Letrados no subscriban escrito alguno formado por personas que viven de una facultad que no les compete, y que sirve de mengua, y oprobrio semejante permision con la que se convierte una de las facultades mas honorificas en un trafico vergonzoso, y a que deben oponerse los que la profesan: que las leyes 1 y 6 tit. 7 pat. 7 y la 6 tit. 16 libro 2 de la Recop. estan vigentes contra los Abogados, las que desde luego recuerda el Juez, pues que habiendosele trata-

1590  
do de prevaricado por un Letrado que ha firmado uno de estos papuchos, las ejercerá de aquí en adelante, no consintiendo quede impune quien insulta la autoridad judicial sin mas meritos que complacer à sus clientes. Nadie creo se ofenderá de este aviso, ni creerá que el Juez se oponga à que las partes usen de su derecho ante los tribunales de la Nacion à donde sabrá en todas épocas dar sus descargos, y si le harán el honor de pensar que sus miras se dirigen à castigar los que se reparen del derecho, y la justicia. Mahon 10 de diciembre de 1813. = José Cherif.

Parte: Los Encargados de sanidad en el Lazareto Nacional, y en la isleta de la quarentena, dán parte no haver novedad en la salud de los individuos que custodian. Mahon 10 de diciembre 1813. Pons secret.

Avisos: Las Sras. viudas de los Montes Militar y oficinas, consortes de prisioneros, asignatarias y pensionistas, se servirán concurrir hoy 11 del corriente à esta Tesorería Nacional de ejército de mi interino cargo, à percibir el mes de febrero último, desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde. = Ramon de Obés.

En la imprenta de este periódico darán razon de quien tiene una casa para alquilar.

Mañana desde las 8 de ella hasta las 4 de la tarde se venderán en Gracia una partida de tocinos criados en casa.

Se suplica à qualquiera que tenga embarcacion para Cartagena ó algun puerto inmediato lo avise en la fonda Britanica calle del Castillo núm. 13 en donde se halla un señor con su criado que desea pasage.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Palma con trigo las javegas de los pat. Juan Oliver, Baltazar Ferrer, y Miguel Pieras.

Correo: Lunes 13 del corriente à las 12 del dia se despachará para Mallorca.

MAHON: Imprenta de la viuda é hijos de Fabregues.

